

**PREGUNTA QUE PRESENTA AURELIA GARCÍA MUÑOZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE PARQUES Y JARDINES.**

**PREGUNTA:**

1. ¿Ha abierto el Director del Contrato de Parques y Jardines algún expediente sancionador a la UTE por incumplimientos tales como a) No disponer de los medios necesarios, requeridos en el PPT u ofertados. b) Falsear órdenes o documentos de trabajo. c) Ocultar ausencias del trabajo. d) Ausencia no justificada de personal de la contrata e) Falta de limpieza de las superficies dentro del perímetro de las zonas verdes. f) Mala calidad persistente de los trabajos o g) Falta de limpieza de restos propios del mantenimiento en las zonas objeto del pliego?

En Cartagena, a 16 de julio de 2020.

Aurelia García Muñoz

Portavoz Suplente